



Gobierno de la
República Dominicana
Industria, Comercio
y Mipymes

**CIRCULAR MODIFICATORIA No. 001
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**

**Adquisición de Baterías para UPS
MICM-CCC-CP-2021-0011**

A TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS

El Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes** modifica los formularios (**SNCC.F.033; SNCC.F.034; SNCC.F.042**) publicados en el portal transaccional, corrigiendo el número de referencia del proceso de Comparación de Precios marcado con el No. **MICM-CCC-CP-2021-0011**, en razón de que se utilicen los formularios con el número de referencia del proceso correcto y se agrega en los anexos el formulario (**SNCC.C.023**), para facilitar la preparación de las propuestas, los cuales textualmente dicen lo siguiente:

7.2 Anexos

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
2. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
3. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
4. Código de Ética para Oferentes.
5. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.



#15

YGP

Debiendo leerse en lo adelante como sigue:

Los cambios se encuentran subrayados.

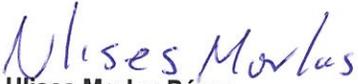
7.2 Anexos

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
2. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
3. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
4. Código de Ética para Oferentes.
5. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.
6. **Contrato Suministro de Bienes (SNCC.C.023)**.

Jonathan Louis Bournigal Read
Presidente


Yasirys Germán
Directora Financiera
Miembro




Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico
Miembro


Miguel Palmers González
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro


Aneudy Berliza Leyba
Encargado de Oficina Libre Acceso
a la Información
Miembro